



MINISTERIO DE SALUD
INSTITUTO NACIONAL DE SALUD

"Año del Bicentenario, de la consolidación de nuestra Independencia, y de la conmemoración de las heroicas batallas de Junín y Ayacucho"

ACTA DE ADMISIÓN, CALIFICACIÓN Y OTORGAMIENTO DE LA BUENA PRO
CONTRATACIÓN DIRECTA N° 032-2024-INS-1

“SERVICIO DE MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y VERIFICACIÓN OPERACIONAL DE UN (1) ESPECTROFOTÓMETRO DE MASAS (UPLC/MS-MS) DEL CNCC”.

En, la ciudad de Lima, Distrito de Chorrillos, el 19 de noviembre del año 2024, en el local del Instituto Nacional de Salud, el Órgano Encargado de las Contrataciones, a cargo de la Sra. **CLAUDIA SOFIA FRISANCHO DAVILA DE MONGE** en su calidad de Jefa de la Unidad de Adquisiciones, a cargo de la conducción del procedimiento de selección para el **“SERVICIO DE MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y VERIFICACIÓN OPERACIONAL DE UN (1) ESPECTROFOTÓMETRO DE MASAS (UPLC/MS-MS) DEL CNCC”**, procede a realizar la admisión, calificación y otorgamiento de la buena pro de la oferta presentada.

De acuerdo con el cronograma establecido, se realizó la invitación al proveedor, el mismo que realizó la presentación de su oferta de manera virtual mediante correo electrónico, a las siguientes direcciones: cfrisancho@ins.gob.pe, logistica_03@ins.gob.pe y logistica_10@ins.gob.pe, en la fecha que indica en el cronograma de la ficha de selección de la convocatoria publicada en el SEACE:

ADMISIBILIDAD DE OFERTAS

Conforme a los actuados se precisa que, la propuesta remitida por el postor, fue validada técnicamente por el área de Metrología del Centro Nacional de Control de Calidad en calidad de área usuaria y técnica de la contratación y remitida a la Unidad de Adquisiciones a través de hoja de trámite N° 25841-2024 de fecha 19 de noviembre del 2024.

Es ese sentido contando con la evaluación técnica, corresponde efectuar la revisión de los formatos solicitados en las bases, quedando el siguiente resultado:

ANEXO N° 01 ADMISION DE OFERTA

| Documentación de presentación obligatoria Documentos para la admisión de la oferta | POSTOR QSI PERU S.A. |
|---|-------------------------------|
| a) Declaración jurada de datos del postor. (Anexo N° 1) | Presenta (Folio 02) |
| b) Documento que acredite la representación de quien suscribe la oferta. En caso de persona jurídica, copia del certificado de vigencia de poder del representante legal, apoderado o mandatario designado para tal efecto. En caso de persona natural, copia del documento nacional de identidad o documento análogo, o del certificado de vigencia de poder otorgado por persona natural, del apoderado o mandatario, según corresponda. En el caso de consorcios, este documento debe ser presentado por cada uno de los integrantes del consorcio que suscriba la promesa de consorcio, según corresponda. | Presenta (Folios 03 al 05) |
| c) Declaración jurada de acuerdo con el literal b) del artículo 52 del Reglamento. (Anexo N° 2) | Presenta (Folio 06) |
| d) Declaración jurada de cumplimiento de los Terminos de Referencia contenidas en el numeral 3.1 del Capítulo III de la presente sección. (Anexo N° 3) | Presenta (Folio 07) |
| e) Declaración jurada de plazo de prestación del servicio. (Anexo N° 4) | Presenta (Folio 17) |
| f) Promesa de consorcio con firmas legalizadas, de ser el caso, en la que se consigne los integrantes, el representante común, el domicilio común y las obligaciones a las que se compromete cada uno de los integrantes del consorcio, así como el porcentaje equivalente a dichas obligaciones. (Anexo N° 5) | No aplica |





**MINISTERIO DE SALUD
INSTITUTO NACIONAL DE SALUD**

"Año del Bicentenario, de la consolidación de nuestra Independencia, y de la conmemoración de las heroicas batallas de Junín y Ayacucho"

| | |
|--|------------------------|
| g) El precio de la oferta en SOLES. Adjuntar obligatoriamente el Anexo N° 6. El precio total de la oferta y los subtotales que lo componen son expresados con dos (2) decimales. Los precios unitarios pueden ser expresados con más de dos (2) decimales. | Presenta (Folio 19) |
| RESULTADO | ADMITIDO |

FACTORES DE EVALUACIÓN

De acuerdo con la revisión efectuada, la oferta fue admitida, por lo que se procederá con su **EVALUACIÓN**: No aplica

REQUISITOS DE CALIFICACIÓN

Luego de culminada la evaluación, el Órgano Encargado de las Contrataciones, procedió a determinar si el postor cumple con los requisitos de calificación detallados en las bases:

| REQUISITOS DE CALIFICACIÓN | POSTOR QSI PERU S.A. |
|---|-------------------------|
| B.1 FORMACIÓN ACADÉMICA | CUMPLE |
| <p>Requisito: Título profesional en Ingeniería Electrónica o Ingeniería Mecatrónica del personal clave requerido como Ingeniero de Servicio Técnico.</p> <p>Acreditación: El Título Profesional, será verificado por el órgano encargado de las contrataciones o comité de selección, según corresponda, en el Registro Nacional de Grados Académicos y Títulos Profesionales en el portal web de la Superintendencia Nacional de Educación Superior Universitaria - SUNEDU a través del siguiente link: https://enlinea.sunedu.gob.pe/ o en el Registro Nacional de Certificados, Grados y Títulos a cargo del Ministerio de Educación a través del siguiente link: https://titulosinstitutos.minedu.gob.pe/, según corresponda.</p> <p>En caso que el Título profesional en Ingeniería Electrónica o Ingeniería Mecatrónica no se encuentre inscrito en el referido registro, el postor debe presentar la copia del diploma respectivo a fin de acreditar la formación académica requerida.</p> | Presenta |
| B.2 EXPERIENCIA DEL PERSONAL CLAVE | CUMPLE |
| <p>Requisito: Experiencia mínima de dos (02) años en mantenimiento preventivo o correctivo o verificación operacional de equipos de alta tecnología (cromatógrafos líquidos, cromatógrafos HPTLC, espectrofotómetro de masas y similares).</p> <p><u>De presentarse experiencia ejecutada paralelamente (traslape), para el cómputo del tiempo de dicha experiencia sólo se considerará una vez el periodo traslapado.</u></p> <p>Acreditación: La experiencia del personal clave se acreditará con cualquiera de los siguientes documentos: (i) copia simple de contratos y su respectiva conformidad o (ii) constancias o (iii) certificados o (iv) cualquier otra documentación que, de manera fehaciente demuestre la experiencia del personal propuesto.</p> | Presenta |
| B. EXPERIENCIA DEL POSTOR EN LA ESPECIALIDAD | CUMPLE |
| <p>Requisito: El postor debe acreditar un monto facturado acumulado equivalente a S/ 176,358.08 (Ciento setenta y seis mil trescientos cincuenta y ocho con 08/100 Soles), por la contratación de servicios iguales o similares al objeto de la convocatoria, durante los ocho (8) años anteriores a la fecha de la presentación de ofertas que se computarán desde la fecha de la conformidad o emisión del comprobante de pago, según corresponda.</p> <p>En el caso de postores que declaren en el Anexo N° 1 tener la condición de micro y pequeña empresa, se acredita una experiencia de S/ 22,044.76 (Veintidós mil cuarenta y cuatro con 76/100 Soles), por la venta de servicios iguales o similares al objeto de la convocatoria, durante los ocho (8) años anteriores a la fecha de la presentación de ofertas que se computarán desde la fecha de la conformidad o emisión del comprobante de pago, según corresponda. En el caso</p> | Presenta |





MINISTERIO DE SALUD
INSTITUTO NACIONAL DE SALUD

"Año del Bicentenario, de la consolidación de nuestra Independencia, y de la conmemoración de las heroicas batallas de Junín y Ayacucho"

| REQUISITOS DE CALIFICACIÓN | POSTOR QSI PERU S.A. |
|--|---|
| <p>de consorcios, todos los integrantes deben contar con la condición de micro y pequeña empresa.</p> <p>Se consideran servicios similares a los siguientes: Servicio de mantenimiento preventivo y/o correctivo de equipos de laboratorio de alta tecnología.</p> <p><u>Acreditación:</u> La experiencia del postor en la especialidad se acreditará con copia simple de (i) contratos u órdenes de servicios, y su respectiva conformidad o constancia de prestación; o (ii) comprobantes de pago cuya cancelación se acredite documental y fehacientemente, con voucher de depósito, nota de abono, reporte de estado de cuenta, cualquier otro documento emitido por Entidad del sistema financiero que acredite el abono o mediante cancelación en el mismo comprobante de pago, correspondientes a un máximo de veinte (20) contrataciones.</p> | <p>Importe acumulado de S/. 352,751.93</p> |
| RESULTADOS DE LOS REQUISITOS DE CALIFICACIÓN | CALIFICADO |

De acuerdo con los resultados de la calificación realizada, el postor:

QSI PERU S.A., cumple con los requisitos de calificación establecidos en las bases.

OTORGAMIENTO DE LA BUENA PRO

De lo expuesto, y en base de los resultados que se detallan, el postor ganador de la buena pro es:

- 1. QSI PERU S.A.**, con RUC N° 20546357377 adjudicándose con el monto de **S/. 88,179.04 (Ochenta y ocho mil ciento setenta y nueve con 04/100 soles).**

Base Legal: Numeral 76.3 del Artículo 76 del Reglamento de la Ley de Contrataciones del Estado.

El Órgano Encargado de las Contrataciones, da por aprobado los resultados de la admisión y calificación de la oferta, asimismo otorga la buena pro, de acuerdo con la revisión y calificación de la oferta que se detallan en la presente Acta.

Sin más actos que realizar, firma el presente.



CLAUDIA SOFIA FRISANCHO DAVILA DE MONGE
JEFA DE LA UNIDAD DE ADQUISICIONES
ORGANO ENCARGADO DE LAS CONTRATACIONES
Claudia Sofia Frisancho Davila de Monge
Jefe de Unidad
Unidad de Adquisiciones
INSTITUTO NACIONAL DE SALUD